



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2017
2017-07-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE LOS GANADORES DEFINITIVOS DE LA BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMÚN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2017”

La Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 11, numeral 1 de la ley 80 de 1993 artículo 2, numeral 4, literal C de la ley 1150 de 2007 y la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de marzo de 2008, y debidamente facultada por el Decreto municipal No. 411.020.0516 del 28 de septiembre de 2016 en concordancia con el Decreto Municipal No. 4112.01020,0002 de enero 03 de 2.017.

CONSIDERANDO,

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia corresponde a la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) dispone que corresponde a las entidades territoriales, fomentar las artes, estableciendo estímulos especiales a la creación, a la investigación, a la circulación y la formación en las artes y la cultura; fortaleciendo las expresiones artísticas y culturales de la ciudad y que tendrá trascendencia a nivel nacional e internacional a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, entre otros.

Que de conformidad con el Artículo 172 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de Secretaría de Cultura de Santiago de Cali tiene, entre otras las funciones de I. “Diseñar e implementar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y promoción de los artistas caleños, especialmente los que hacen parte de los procesos y programas continuos del organismo” II. “Generar espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en materia cultural”, III. Definir el enfoque y términos de referencia de la Convocatoria Estímulos para artistas, creadores, gestores y/o investigadores culturales.”

Que, la Alcaldía de Santiago de Cali por medio del artículo 174, numeral 7 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 establece que la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali tiene como función la de “Realizar la Convocatoria de Estímulos para artistas, creadores, gestores y emprendimientos artísticos y culturales.”.

Que de acuerdo con la Resolución No.1519 del 15 de junio del 2017, emitida por el Ministerio de Cultura, los Estímulos -Becas, premios y pasantías- contenidos en la Convocatoria Estímulos Cali 2017 son reconocidos en su carácter artístico y cultural.

Que la Secretaria de Cultura de Santiago de Cali realizó la apertura de la Convocatoria Estímulos Cali 2017 mediante la resolución 4148.030.21.1.914.000091 del 3 de mayo del 2017 y posteriormente determinó como fecha de cierre y recepción final frente a la Beca N° 31 “Beca de Formación y Creación – Residencia Iberoamericana de Guion Espacio en Común” el día once (11) de mayo de 2017.

Que la Secretaria de Cultura de Santiago de Cali firmó Convenio de Cooperación Cultural con la Organización Cultural Fundación Algo en Común: Convenio No 4148.010.27.2.028 de 2017.

Que el convenio mencionado tiene por objeto aunar esfuerzos mediante actividades mutuas de colaboración y apoyo, para el desarrollo de una beca de la Convocatoria Estímulos Cali 2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2017
2017-07-04

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE LOS GANADORES DEFINITIVOS DE LA BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMÚN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2017"

de la Secretaría de Santiago de Cali y apoyar al cumplimiento misional, social y cultural, como a la visibilización de la Fundación Algo en Común. Específicamente busca aunar esfuerzos en la ejecución de la "BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMÚN" de la convocatoria Estímulos Cali 2017 de la Secretaría de Santiago de Cali. Y se sustenta en el proyecto "APOYO A LA CREACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", correspondiente a la ficha EBI 06-046166 vigencia 2017 – P.1.1 y P.2

Que se designaron como jurados para evaluar las propuestas presentadas a las siguientes personas:

BECA NOMBRE	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3
BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ALGO EN COMUN	ADRIANA VILLAMIZAR CEBALLOS	MAURICIO VERGARA HURTADO	DIANA TRUJILLO ROCHA

Que el Equipo de la Convocatoria Estímulos Cali 2017 recibió y validó los proyectos presentados los cuales fueron verificados respecto de los requisitos generales y específicos (Documentos administrativos y para los jurados) establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria y, posteriormente los entregó a los jurados para revisión y evaluación de los mismos.

Que en mérito de lo anterior y en cumplimiento de las normas citadas y los términos de Referencia de la convocatoria Estímulos Cali 2017 la Secretaría de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, mediante este acto administrativo y atendiendo al cronograma estimado para la ejecución de la Convocatoria Estímulos Cali 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR EL LISTADO Y DECLARAR LOS GANADORES DEFINITIVOS DE LA BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMÚN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2017" según se relaciona continuación:

AUDIOVISUALES

BECA DE FORMACIÓN Y CREACION – RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMUN

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	NIT/CÉDULA	MONTO
0931000717	LEN Y EL CANTO DE LAS BALLENAS	JOAN MANUEL MILLAN TORRES	14622908	\$8'000.000.00
0931000917	EL TIEMPO VA	RODRIGO VELEZ ANGEL	94528710	\$8'000.000.00

PARAGRAFO: El orden de publicación de los ganadores se hace de menor a mayor de acuerdo al código interno de recepción de cada propuesta, y no guarda ninguna relación con la valoración que los jurados dieron a las propuestas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2017
2017-07-04

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE LOS GANADORES DEFINITIVOS DE LA BECA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN - RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN ESPACIO EN COMÚN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2017”

ARTÍCULO SEGUNDO: El otorgamiento del estímulo se hará conforme al procedimiento estimado en los Términos de Referencia de la Convocatoria Estímulos Cali 2017, y agotando las instancias que para tal fin se indique

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de julio de 2017.


LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura de Santiago de Cali

Elaboró: Sebastián Miranda Castro– Profesional de Apoyo Contratista Secretaría de Cultura. *SM*
Reviso: Vanessa Duarte Mesa. – Coordinadora Convocatoria Estímulos Cali 2017.
John Jairo Girón. – Asesor Jurídico del despacho Secretaría de Cultura.
Aprobó: José Eduardo Vidal – Subsecretario de Artes, Creación y Promoción de Santiago de Cali. *JEV*

201741480300001493